

## "AHORA" EN CHINA

## Un estupendo espécimen de la picaresca internacional

## EL HOMBRE QUE HA ESTAFADO A TODO EL EXTREMO ORIENTE, HACIENDOSE PASAR POR CONSUL DE ESPAÑA Y PRIMO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Bravo tipo. Magnífico espécimen de la picaresca internacional. Si este hispano en vez de dedicar su talento a la estafa lo dedica a una labor honorable, España no le pagaría con un monumento. Pero, por la índole de sus actividades, este "cónsul de España" en varias ciudades de Manchuria no tiene que esperar nada de la Patria de sus mayores. España no comprende, no comprenderá nunca, que también puede ser un motivo de orgullo nacional contar entre sus hijos al más grande estafador del lejano Oriente.

Le ha descubierto—pero no atrapado—la Policía de Dairen. Según datos oficiales que obran en poder del Consulado español en Shanghai, las autoridades de Tokio, Dairen, Mukden, Pekín, Tientsin y Shanghai buscan al "primo de Alcalá Zamora".

Me explica el pintoresco caso el vicescónsul de España en Shanghai, don Fernando Careaga. El cónsul recibió una carta hace algunos meses, fechada en Dairen, cuyo membrete rezaba: "Casa Lázaro J. Ituarte-Spanish Trading Co."

En ella Lázaro J. Ituarte pedía para sí la representación consular de España en Dairen. "Es tiempo ya—escribía—que el comercio español se dé a conocer en el Extremo Oriente." No con ánimo—¡claro está!—de coaccionar a las autoridades españolas en Shanghai, y si únicamente, por un desinteresado rigor informativo, hacía saber que era primo del Presidente de la República española, don Niceto Alcalá Zamora.

El Consulado le contestó que tenía jurisdicción en toda China y que, como el nombre del peticionario no figuraba en su archivo, debía enviar a Shanghai su documentación para comprobar su personalidad; después sería ocasión de ver si era posible complacerle.

La otra inmediata gestión del Consulado fué enviar a España la carta del "primo del señor Presidente", con objeto de aclarar la veracidad o mendacidad del parentesco.

El ilustre Ituarte no se arredra por la contestación del Consulado. Y con una desaprensión digna de un protagonista de Muñoz Seca escribe nuevamente diciendo que su hermano se encontraba en Kharbin. "Regresará a Dairen dentro de pocos días, e inmediatamente saldrá para Shanghai con todos los documentos solicitados por ese Consulado."

## España inaugura en Dairen un Consulado.

Y es lo que se dijo Ituarte: "¿Para qué esperar más? ¿Por qué no dar ya como venturosa realidad lo que ha de serlo en cuanto regrese a Dairen y salga para Shanghai mi inexistente hermano?"

Y... adelante con los faroles. Inaugura el Consulado de España en Dairen, concede entrevistas a varios periodistas de Manchuria—incluso "sale en los papeles" retratado con sus interrogadores—y ofrece a las autoridades japonesas un espléndido banquete.

Le han bastado veinticuatro horas para lograr que se hable de él, de su inteligencia, de su cultura, sus prendas sociales... Con una documentación falsa consigue descontar en un Banco letras por valor de 25.000 dólares. ¡Ah! Ya no se llama Ituarte. Ahora se llama Lizárraga. Por lo visto, tiene predilección por los apellidos vascos.

No quiere "picar" los 25.000 dólares en el pago de la factura del banquete—dado en el hotel Yamato, el más fastuoso de Dairen—, y emprende un precipitado viaje a Mukden. Y, claro, lo que pasa... Una vez lanzado, por sí lo de Dairen era el comienzo de una racha de buena suerte, aprovecha su estancia en Mukden para cometer unos cuantos robos de menor cuantía.

Pero el hotelero de Dairen tiene la inmodesta pretensión de cobrar su factura y le sigue a Mukden. En su vista, el intrépido petardista sale para Pekín.

En la antigua capital del Imperio Celeste se aloja en el mejor hotel y explota, con habilidad y talento extraordinarios—hay que reconocerlo—los periódicos que publicaron su llegada a Dairen y la inauguración del Consulado español en aquella ciudad. Además, los retratos

no mienten, no pueden mentir: "Señor Lizárraga, primo del Presidente de la República española y cónsul de su país en Dairen."

Entabla relaciones con una gran industria de tapices. Quiere llevar a su primo lo mejor que se produzca, lo más fino, lo más selecto, lo de más calidad. El precio no importa. ¿Quién habla de precios si se trata de un regalo para el Presidente de la República española?

—Perdone si es inmodestia... Pero mi mujer tiene un gusto exquisito. Tenga la bondad de enviarme un buen surtido al hotel. Pasaremos un mal rato, ya comprendo, porque queremos quedarnos con todos. Y luego... "l'embaras du choix"... ¿Habrá que decirlo? Lizárraga sale del

hotel con los tapices y toma el tren para Tientsin. Sus hazañas han empezado a difundirse. Hábil es el barbián, pero la Policía puede momentáneamente más que él y le hospeda en la cárcel.

Bien, ¿y qué? ¿Quién dijo pusilanimidad? Media hora después de entrar en "chirona" se produce una formidable emoción en la cárcel. ¡El cónsul se ha escapado!!

## Casi captura y desaparición total.

A la mañana siguiente entra a hacer unas compras en una tienda de comestibles. No se ha fijado que la muestra dice: "Gual Hermanos". Se dispone a pagar con un cheque. Martín Gual, al leer la firma "Lizárraga" se arroja sobre él

y pretende acorralarlo. Esfuerzo inútil. El "pollo" elude el ataque y desaparece...

Llovia las denuncias al Consulado español de Shanghai. Denuncias procedentes de Tokio, Dairen, Mukden, Pekín, Tientsin, de Shanghai mismo... Hace cuatro días se recibe otra denuncia del Consulado norteamericano. ¿Dónde está el "ciudadano norteamericano" que dice llamarse Lizárraga?

¿Ciudadano norteamericano? Evidente. Es de origen español, sí, pero nacido en Manila y de padres filipinos.

¡Un punto filipino, en una palabra!

Mauricio FRESCO

Shanghai, 21 enero 1932.

## INFORMACION DE TRIBUNALES

## ES CONDENADO A CADENA PERPETUA EL SINDICALISTA JOAQUIN AZNAR

A las once en punto se constituye el Tribunal y, previo el sorteo de los Jurados, se da la voz de: "Audiencia pública".

El presidente, señor Fabié, ordena sea conducido el reo al banquillo y en la Sala hay unos momentos de ansiedad. Aparece por la puerta de acceso a los foros Joaquín Aznar, conducido por una pareja de la Benemérita y convenientemente esposado.

Su aspecto es agradable y simpático. Viste correctamente, abrigo marrón, y luce un peinado perfecto. Es un hombre joven, que aparenta tener treinta años y su estado denota absoluta tranquilidad, rayana en la indiferencia.

Apenas el presidente da la orden de empezar el juicio, el defensor del procesado, señor Balbontín, hace un ruego encaminado a librar a su defendido de las esposas que oprimen sus muñecas. El presidente expone que ya había expresado también el tal deseo, pero que la vigilancia del acusado no ha creído oportuno complacerle.

En medio de gran expectación, con los estrados ocupados por muchos togados, y en la Sala los afortunados que en la cola lograron ocupar buenos puestos, el relator da lectura de la substancia del sumario.

Según se desprende de la lectura, Joaquín Aznar "el Negro", vivía en el año 1925 en Burdeos, colocado como albañil en la construcción de unas casas baratas. El día 11 de julio de dicho año, y puesto de acuerdo con otros tres individuos llamados Ramón Recaséns, Isidoro Casals y Benito Castro, todos ellos de nacionalidad española, proyectaron un atraco en la fábrica de muebles que en tal población poseía André Herryguy. Para efectuar su plan, los cuatro, armados con pistolas, penetraron violentamente en el despacho del cajero, disparando repetidamente.

Uno de los jefes del establecimiento, M. Labousse, pretendió arriesgadamente dominarlos; los agresores multiplicando sus disparos le hirieron en el muslo izquierdo, ocasionándole heridas de tal gravedad que hicieron necesaria la amputación de tal miembro.

Después "el Negro", con un revólver en cada mano, en compañía de otro de los atracadores, portador de un saco para llevar el producto del robo, se dirigieron a la mesa del cajero, en donde éste, nombrado Roger Simons, debía tener el dinero de unos jornales. Pretendió Simons cortarles el paso, y cayó muerto acibillado a balazos.

El padre de Simons, que también acude en su defensa, es derribado en tierra y herido, y como no vieran sobre la mesa el dinero, los atracadores, temiendo la llegada de socorros, se dieron a la fuga. Perseguidos por el guarda rural Lubot

y empleados del Ferrocarril de Midi, Bouchet y Bordiex, volvieron a disparar contra éstos, alcanzando uno de los disparos al referido guarda, que resultó herido gravemente, y otro al empleado Bordiex, que quedó muerto en el acto.

Esta dantesca sucesión de hechos motivó un sumario sentenciado por el Tribunal del Departamento francés de La Gironde, siendo el procesado Joaquín Aznar, declarado en rebeldía, condenado a muerte en unión de sus tres acompañantes. De estos tres coautores, Recaséns y Castro fueron guillotinado, y Casals pudo salvar la vida, estando en la actualidad cumpliendo trabajos forzados en la Guyana francesa.

Joaquín Aznar, que logró escapar, estuvo oculto en una casa de Corderou durante un mes, hasta que en 15 de agosto siguiente se internó en España, dirigiéndose a Pamplona, y de allí a Madrid, donde fué detenido el 29 de noviembre de 1926.

Con ocasión de un complot seguido contra Primo de Rivera, fué detenido también el procesado, si bien no cumplió condena.

Tal es a grandes rasgos la actuación de Joaquín Aznar, aceptada casi íntegramente por el Ministerio Fiscal como constitutivo de un delito complejo de robo y homicidio, por el que pide la pena de muerte.

La defensa del procesado niega toda participación de éste en el crimen cometido en Burdeos. Se basa su tesis en la ausencia de identificación de Joaquín Aznar. Es indudable que el individuo apodado "El Negro" cometió aquel delito; pero no está demostrado que Joaquín Aznar y "El Negro" sean una misma persona. Por tanto, pide la absolución.

En primer término se interroga al procesado. Este, puesto en pie, responde con gran aplomo, a veces con violencia, a las preguntas del fiscal.

Fiscal.—¿Usted vivía en Burdeos en el año 1925?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Conocía usted a Recaséns, a Casals y a Castro?

P.—No los conocía.

F.—¿Por qué se marchó usted de Burdeos?

P.—Por la persecución policiaca de que éramos objeto los españoles de ideas avanzadas. No lo digo yo; es público y notorio, y en "La Petite Geronde" puede leerse que los españoles detenidos como extremistas eran bárbaramente apaleados, incluso en la vía pública.

Presidente.—Limitese el procesado a contestar, no haga propaganda.

Defensor.—Protesto de esas palabras de la presidencia; el procesado está contestando debidamente.

F.—Es cierto que en Pamplona se le encontró a usted fabricando bombas?

P.—Sí, señor. Eran para un complot para derribar la Dictadura y el odioso Martínez Anido.

Terminado el interrogatorio del fiscal, el defensor pregunta nuevamente al procesado si insiste en que no conoce a Casals. Ante la negativa del acusado solicita la suspensión del juicio para un cauce con Casals.

El fiscal se opone a la suspensión y expresa que tal cauce no podría efectuarse por haber sido guillotinado Casals. El defensor rectifica la mala información del fiscal, pues Casals se halla en la Guyana francesa. El presidente resuelve el incidente no accediendo a la suspensión del juicio.

En primer término declara Benito Aznar, hermano del acusado.

Manifiesta que su hermano no ha usado nunca el apodo de "el Negro" y que ha sido conocido siempre como "el Chaval".

Puéstole de manifiesto una fotografía que obra en el sumario, dice que no es la misma que se le exhibió por la Policía francesa.

Nicasio Alvarez Sotomayor, perteneciente a la Confederación del Trabajo, afirma la honradez y lealtad del militante Aznar. Dice que éste siempre fué enemigo de los atracos y aun de la violencia en las cuestiones sociales, expresando también que Aznar sólo ha usado el apodo de "el Chaval" y "el Maño", pero no el de "el Negro".

Las mismas informaciones aportan los testigos Miguel González y Victoriano Gracia.

Después de practicada la prueba, el fiscal modifica sus conclusiones provisionales. Condena a Aznar como autor del delito complejo de robo y homicidio, pero en grado de tentativa, y, por tanto, en lugar de pena de muerte solicita la de cadena perpetua por concurrir la agravante de haberlo efectuado en cuadrilla.

El defensor mantiene sus conclusiones.

Informa a continuación el fiscal, y su informe, gris y vulgar, no está a tono con la importancia de la causa. El señor Balbontín pone, por el contrario, en su informe, toda su vehemencia de temperamento y su cultura jurídica vasta. Hace presente que toda la acusación se basa en las actuaciones sumariales francesas; pero no contrastadas ante este Tribunal. Analiza las diferencias físicas y morales que separan a su defendido Joaquín Aznar, mozo rubio, obrero-honrado y trabajador idealista de la silueta siniestra con que se dibuja en el sumario "El Negro". Para el crimen de Burdeos tiene palabras de condenación; pero sostiene que Aznar no intervino en tal hecho.

Terminan los informes y el Jurado se retira a deliberar. Al poco tiempo reaparece portador del veredicto. Leído éste, resulta de culpabilidad completa contra el acusado. El Jurado le condena autor de homicidios y robo relatados, con la agravante de haber obrado en cuadrilla.

En virtud de tal veredicto la Sala condena al procesado a la pena de cadena perpetua.

A. R. V.

LOS MEDICOS CALMAN SU TOS CON PASTILLAS CRESPO